

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
CONSOLIDADO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
EVALUACIÓN JURÍDICA  
INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 04 DE 2017

**OBJETO:** "SUMINISTRO DE ALMUERZOS NUTRITIVOS Y BALANCEADOS PARA LOS ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO."

En el municipio de Puerto Colombia, a los Cuatro (04) días del mes de Septiembre de 2017, en concordancia con lo dispuesto en el cronograma del proceso de **INVITACIÓN PÚBLICA DE MAYOR CUANTÍA No. 04 DE 2017**, se reunió el Comité Evaluador, designado por el Señor Rector, para dar inicio a la evaluación de la única propuesta presentada dentro del proceso en mención, el cual arrojó como resultado el presente informe, en los términos que a continuación se exponen:

<b>PROPONENTE NO.1:</b>	<b>SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A.</b>
<b>IDENTIFICACIÓN</b>	NIT. 800.079.063-3
	Persona Jurídica

**1. VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS HABILITANTES DE LA PROPUESTA.**

**A. PROPONENTE NO. 1 - SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A.**

La etapa evaluativa se inicia, realizando el estudio de la **CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE**, con la verificación de cumplimiento, como requisito habilitante para participar en la presente invitación pública de mayor cuantía, de conformidad con la ley, Estatuto de Contratación de la Universidad del Atlántico, los Pliegos de Condiciones y demás documentos que hacen parte integral del proceso de selección. Haciendo prevalecer el principio de igualdad, se verifican los documentos habilitantes para la **CAPACIDAD JURÍDICA DEL PROPONENTE** de la siguiente manera:

**1.1. VERIFICACIÓN JURÍDICA**

La revisión de los documentos habilitantes, definidos en el pliego de condiciones definitivas, permite establecer si el Proponente cuenta con las exigencias de capacidad jurídica exigida, y determinar si se encuentra habilitado para acceder a la asignación de puntajes:

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE / N/A
CARTA DE PRESENTACIÓN.	1 A 2	SI CUMPLE
CEDULA DE REPRESENTANTE LEGAL	5	SI CUMPLE
AUTORIZACIÓN PARA COMPROMETER A LA SOCIEDAD.	----	N/A
PODER.	----	NO APLICA
REPRESENTACIÓN LEGAL, DURACIÓN Y OBJETO SOCIAL. Certificado No. Yu0dd57bff Fecha; 01 agosto de 2017 Duración: 28/02/2057 Objeto: Compra, preparación, transformación y venta de alimentos... Sin limitación estatutaria para celebrar contratos del representante legal hasta 20000 SMLMV.	6 A 12	SI CUMPLE
CONSTITUCIÓN DEL CONSORCIO O LA UNIÓN TEMPORAL.	----	NO APLICA
CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES. Aporta Certificación suscrita por el Revisor Fiscal y pago del periodo agosto de 2017. <b>No aporta documentos personales del Revisor Fiscal***</b>	60 A 63	FALTA DOCUMENTOS DEL REVISOR FISCAL ver nota***
CERTIFICACIÓN EXPEDIDA POR EL REPRESENTANTE LEGAL EN DONDE CONSTE QUE AL PROPONENTE NO LE HAN HECHO EFECTIVA LA GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA O HA REALIZADO EL PAGO PARA EVITAR LA EJECUCIÓN DE LA MISMA EN LA ETAPA	58	SI CUMPLE

DOCUMENTO	FOLIO	CUMPLE / NO CUMPLE / N/A
PRECONTRACTUAL O HA SIDO SANCIONADO EN LA ETAPA CONTRACTUAL (MULTAS O PENAL PECUNIARIA) POR ENTIDADES PÚBLICAS O PRIVADAS EN PROCESOS DE SELECCIÓN EN LOS ÚLTIMOS CUATRO (4) AÑOS.		
CERTIFICADO DE REGISTRO ÚNICO DE PROPONENTES – RUP – DE LA CÁMARA DE COMERCIO. Presenta Certificado de RUP Código de Verificación No. AQ0C89E6FF, de fecha, 16/05/2017 Inscrito su clasificación en el registro Único de Proponentes – RUP: Vigente, Última renovación 06/04/2017 Clasificador de Bienes y Servicios de acuerdo con el código estándar de productos y servicios de Naciones Unidas. 901016 901017 901018	14 a 48	NO CUMPLE La fecha de expedición del documento, sobrepasa los treinta (30) días debe aportar RUP con fecha actualizada.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	51	LA UNIVERSIDAD REALIZA LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN No. 260481692017 del 4/9/2017. CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS DE LA PROCURADURÍA GENERAL DE NACIÓN	52 CONSULTA ENTIDAD	LA UNIVERSIDAD REALIZA LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA No. 99056152 del 4/9/2017. LA UNIVERSIDAD REALIZA LA RESPECTIVA VERIFICACIÓN PERSONA JURÍDICA No. 99056248 del 4/9/2017.  CUMPLE
DOCUMENTOS EXPEDIDOS EN EL EXTERIOR.		N/A
INHABILIDAD ARTÍCULO 18 DE LA LEY 1150 DE 2007. Aporta Certificación de fecha 15/06/2017	53	SI CUMPLE
FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA.	4	SI CUMPLE
CERTIFICACIÓN BANCARIA.	100	NO CUMPLE La fecha de expedición es del 2 febrero de 2017 – Observación el pliego exige de 30 días anteriores a la fecha de cierre.
IDENTIFICACIÓN TRIBUTARIA.	13	NO CUMPLE El Rut aportado no está firmado por el representante legal No aporta información para verificar el régimen a que pertenece
PÓLIZA DE SERIEDAD DE LA OFERTA	55 - 57	Póliza No. 1510 – 1728554 – 01 Seguros Bolívar Vigencia: Desde 30/08/2017 28/11/2017 Valor \$54.519.014 CUMPLE



**Observaciones:** Como quiera que el único proponente que presento oferta aporta algunos documentos que no cumplen con los lineamientos que señala el pliego, deberá el proponente en el termino que sea señalado por la Universidad SUBSANAR con la presentación de los requisitos requeridos, los documentos que vienen solicitados, para su habilitación.

#### CONCLUSIONES

Por lo descrito anteriormente podemos indicar que la empresa **SERVICIOS DE ALIMENTACIÓN LA VIANDA S.A.**, de conformidad con lo requerido en la Invitación Publica de Mayor Cuantía No. 04 de 2017, cumple con los requisitos específicos, sin embargo en el transcurso del día 6 de septiembre de 2017, les corresponde subsanar la falta de los documentos aportados, en los términos establecidos en el Presente consolidado<sup>1</sup>.

Una vez aporte los documentos requeridos, quedara HABILITADA. De no constatarse lo anterior, se procederá a considerarla INHABIL para participar.

Atentamente,

  
**JEFE DE OFICINA DE ASESORIA JURIDICA**

<sup>1</sup> Pliego de Condiciones Definitivos: 2.9. EXHIBICIÓN CONSOLIDADO PRELIMINAR, OBSERVACIONES Y SUBSANAR FALTA DE DOCUMENTOS. Dentro de la hora, fecha y lugar señalado en el cronograma del presente proceso, la Universidad pondrá a disposición de los Proponentes el consolidado preliminar de habilitados y evaluados y las ofertas, los cuales permanecerán en el Departamento de Gestión de Bienes y Suministros de la Universidad del Atlántico por un término de cinco (5) días hábiles, en el horario de 8:00 AM a 5:00 PM, para que los proponentes presenten las observaciones que estimen pertinentes y alleguen, previa solicitud de la Universidad, los documentos faltantes, las cuales deben hacerse por escrito dentro del término señalado. En ejercicio de esta facultad aquellos no podrán completar, adicionar, modificar, o mejorar sus Ofertas.